69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera

8585

Teléfono: 56-02-224270092

Demandante:

CISTERNA

I MUNICIPALIDAD DE LA

Unidad de Compra: SALUD

Fecha Envio OC. : 15-06-2015 17:18:22 Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-399-SE15

SEÑOR (ES)

PUBLICIDAD JORGE ANDRES SAEZ VARGAS E.I.R.L

Catherine Valencia A Sr (a) :

Fax:

DIRECCIÓN

Brigadier de la Cruz

San Miguel Región Metropolitana de **FONO**

871

Santiago

: 56-02-29848415

76.384.775-6 RUT

: --**FAX**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Memo N°212 Depto. Salud Señalética CESFAM Comunale

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Ver Observaciones

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Luis Javier Etcheberry Alarcón

56-02-224270092

ljetcheberry@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario		Descuento	Cargos	Valor Total
55121712	Señales orientadoras	1 Unidad no definida	Servicios de impresión de señalética, según cotización emitida por el proveedor.	Servicios de impresión de señalética, según cotización.	1.260.000,0 0		0,00	0,00	1.260.000
				Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto		4	3	1.260.000
						Dcto.	\$	3	0
						Cargos	s \$	5	0
					Subto		al \$	3	1.260.000
					19% I	19% IV	'A 9	3	239.400
						Total	\$	5	1.499.400

Fuente Financiamento: Programa Apoyo a la Gestión

Observaciones:

Memo N°212 Depto. Salud Señalética CESFAM Comunales.

Contacto: Luis Javier Etcheberry Dirección: Augusto Biaut Nº 0137 Pre-Obligación: 5/26 (26/01/2015) Resolución N°123 (04/06/2015) Depto. Salud 3 Contab. 1

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.